

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

El sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2017, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de agosto 21 de 1.998 y 984 del 14 de mayo de 2012, directiva presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información tomando como referentes: La ejecución presupuestal, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios administrativos y los contratos de prestación de servicios operativos; todo suministrado por el área financiera (presupuesto) y Secretaria General (Recurso Humano y Físico de la entidad).

OBJETIVOS

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el Gasto Público.

Evaluar el comportamiento de la ejecución del gasto con corte a diciembre 31 de 2017.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia de 2017

1.1 Planta de Personal

ALCANCE

ESTRUCTURA Y METODOLOGIA

Durante el cuarto trimestre de la presente vigencia, la Dirección Financiera suministro la información relacionada con los valores pagados por concepto de nómina, Contratos de prestación de servicios personales indirectos, contrato de prestación de servicios indirectos (Operativos), se solicitó la información a la Oficina de Recursos Humanos y Físicos, a la oficina Asesora Jurídica y el profesional de presupuesto de la entidad quien suministró la información con corte a Diciembre 31 de la vigencia de 2017.

Con la información suministrada se procedió a consolidar y compararla según los conceptos referentes al gasto como:

Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos), impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfonos fijo, móvil celular y Internet, servicio de Alcantarillado y agua, energía eléctrica y con el fin determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente, efectuar las observaciones y recomendaciones según el caso.

El cálculo de la estructura y metodología del informe contiene el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal, contratación de servicios, uso teléfonos fijos, celulares y Internet.

- Personal de Nomina
- Personal Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contrato de prestación de servicios indirectos(Operativos)
- Impresos, publicidad y publicaciones
- Asignación y uso de teléfonos fijos y móviles celulares, agua, energía eléctrica

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia de 2017

Planta de Personal

Según datos suministrados por la Secretaria General (Recurso Humano - Nomina) la entidad cuenta con un número total de funcionarios de planta de 48 a Diciembre 31 de 2017, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1

TOTAL FUNCIONARIOS DE PLANTA												
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NUEVOS										0	0	0
RETIRADOS										1	3	0
Personal Activo de planta	48											

Fuente: P.E. Recurso Humano (Nomina)

- Administración de personal y Contratos de prestación de servicios personales indirectos (administrativos) y contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos)

Cuadro No. 2

CONCEPTO	presupuesto vigencia de 2016	Presupuesto vigencia de 2017	ejecutado cuarto de 01 octubre a Diciembre 31-2016	ejecutado cuarto de 01 octubre a diciembre 31-2017	acumulado año 2017	variación del periodo
GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.624.964.332	4.378.614.532	961.658.276	950.617.104	3.657.323.455	-1,16%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDERECTOS (Administrativo)	741.7754.000	365.022.727	259.908.427	81.967.519	329.600.888	-217,09%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDERECTOS(Operativos)	1.120.251.688	425.739.440	67.389.448	13.827.030	359.878.516	-387,37%

Fuente: P.E. Presupuesto.

- Del cuadro comparativo se observa que se presentó una disminución moderada del - **1,16%** del pago de sueldos del personal de nómina, por el periodo de octubre a diciembre 31, por el pagó de los siguientes Conceptos: sueldos, vacaciones, bonificaciones por recreación, el ahorro fue de: - **\$11.041.172**, en la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia de 2017, en comparación con la ejecución del cuarto trimestre de la vigencia de 2016. Se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.
- Los Contratos de Prestación de servicios personales (administrativos) indirectos presento una disminución altísima del **-217,09%** en el cuarto trimestre de octubre a Diciembre 31 de 2017, donde hubo un ahorro de - **\$ 177.940.908**, con respecto al cuarto trimestre de octubre a Diciembre 31 de 2016. Se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.
- Los contratos de prestación de servicios indirectos (Operativos) presento una disminución altísima de **-387,37 %**, en el cuarto trimestre de octubre a diciembre 31 de la vigencia de 2017, donde hubo una disminución de - **\$53.562.418**, con comparación al cuarto trimestre de la vigencia de 2016, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

- **SERVICIOS PUBLICOS (teléfonos fijos, telefonía móvil Celular, Internet, Agua y alcantarillado, energía eléctrica)**

Cuadro No. 3

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2016	Presupuesto vigencia de 2017	Ejecutado de 01 octubre a Diciembre 31 -2016	Ejecutado de 01 octubre a diciembre 31- 2017	Acumulado año de 2017	Variación periodo
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA Y OTROS	8.238.921	9.000.000	970.021	993.329	4.231.724	2,35%
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CELULAR	4.435.185	3.000.000	902.741	816.900	2.917.999	-10,51%
SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA	26.496.750	25.000.000	8.832.250	4.492.603	20.756.093	-96,60%
SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	10.427.925	40.000.000	6.255.699	7.696.890	28.212.640	18,72%
SERVICIO PUBLICOS (ENERGIA ELECTRICA)	359.308.760	360.000.000	87.216.801	85.987.733	340.266.209	-1,43%

Fuente: P.E. Presupuesto.

TELEFONIA FIJA.

En el cuarto trimestre de 2017, se observa un aumento mínimo del **2,35 %**, por cambio de la tarifa del IVA que paso del 16% al 19%, el aumento fue de: **\$ 23.308,00**, con respecto al cuarto trimestre del año 2016, con la contratación de un plan empresarial con llamadas a larga distancia ilimitadas, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

TELEFONIA MOVIL:

En el periodo evaluado del cuarto trimestre de 2017, se presentó una disminución alta, esto debido al cambio de Planes a llamadas ilimitadas de **-10,51 %**, y el ahorro fue de **-\$ 85.841,00**, frente al cuarto trimestre de 2016, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

SERVICIO DE INTERNET- ETB DE BOGOTA

En el cuarto trimestre hubo una disminución altísima de **-96,60%**, el ahorro fue de: **-\$ 4.339.647,00**, en el pago del servicio Internet de la presente vigencia de 2017, en comparación con la vigencia de 2016, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:

Se presentó un aumento alto en el cuarto trimestre octubre a Diciembre 31, y fue de **18,72%**, el aumento fue de: \$ **1.441.191,00**, en el pago de la vigencia de 2017, debido al cambio y reajuste de las tarifas por parte del acueducto metropolitano de Bucaramanga de las diferentes estaciones donde hay servicio de agua, la tarifa que nos aplica es comercial plena, con respecto al cuarto trimestre octubre a Diciembre 31 de 2016.

ENERGIA ELECTRICA:

Se presentó una disminución moderada de **-1,43%**, el ahorro fue de: **-\$1.229.068,00**, debido al cambio de las Bombillos por la nueva tecnología Led donde se observa la disminución en el pago de las facturas en el cuarto trimestre de 2017, comparado con el cuarto trimestre de la vigencia de 2016, del servicio energía de las estaciones temprana de Piedecuesta y el parque estación UIS, Provenza y de cada una de las estaciones en la autopista de Bucaramanga a Piedecuesta y las estaciones puerta derecha de la carrera 33 y carrera 27 respectivamente, se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

- Con el fin de propender por el ahorro de energía en la Entidad, en el periodo evaluado se han implementado las siguientes medidas:
- La Gerencia a través de la Secretaria General expidió una circular por el sistema Neogestión a todos los funcionarios y contratistas deben apagar los equipos

electrónicos como Computadores, Impresoras y apagar las luces de las oficinas cuando el funcionario no se encuentre en su sitio de trabajo y al medio día cuando salgan a almorzar y así contribuir con el ahorro de energía.

- Se inició con el cambio de las Bombillas a la nueva tecnología led el cual empezó dar resultados de ahorro de energía en el último trimestre de 2017.

PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES:

Cuadro No. 4

CONCEPTO	Presupuesto vigencia de 2016	Presupuesto vigencia de 2017	Ejecutado de 01 octubre a diciembre 31- 2016.	Ejecutado de 01 octubre a Diciembre 31- 2017	Acumulado de 2017	Variación periodo
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	2.450.000	1.000	0	0	0	0%
DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACION DEL SITM	854.740.538	887.799.000	117.328.982	0	14.439.890	100%

Fuente: Presupuesto, prensa y comunicaciones de SITM.

Publicaciones y suscripciones:

- En el cuarto trimestre la ejecución fue cero (0%), de la presente vigencia de 2017, en comparación con la vigencia de 2016, también fue cero (0%), se está cumpliendo con la normatividad vigente de la austeridad del gasto público.

DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL SITM.

- En el cuarto trimestre del año de 2017 se realizó un pago de **\$14.439.890,00**, se realizó la socialización para el SITM, Sistema de Transporte masivo del área Metropolitana de Bucaramanga, el Plan de socialización que adelanto la entidad en el último trimestre de 2017, mediante la producción de piezas litográficas sobre la construcción de los nuevos portales, y la difusión de los beneficios que ofrecen.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se observa que en todos los Rubros presupuestados para vigencia de 2017, hubo un ahorro muy alto en cada uno de ellos, cumpliendo con la política en materia de economía, eficiencia en austeridad del gasto y se promovió la optimización de los recursos públicos por parte de la Entidad en el cuarto trimestre de octubre a Diciembre de 2017.
2. En el cuarto trimestre de la vigencia 2017, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente, se han impartido medidas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, en especial en el ahorro de energía y Telefonía móvil, servicio de telefonía fija, Internet, agua.
3. Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No.06 de 2014 y la circular de la Función Pública No. 01/02/2015, denominada CERO PAPEL, se debe aplicar en la Entidad con el fin de hacer mejor uso de los medios tecnológicos (Neogestión) que permitan recurrir cada vez menos a los medios impresos, se debe seguir con el compromiso de cada uno de los funcionarios en el ahorro de todos los insumos a su disposición de sus funciones diarias.
4. En el gasto con inversión de recursos propios e inversión, se recomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, eficiencia teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos de la entidad.

Cordialmente,



SALVADOR RIOS

Asesor Oficina de Control Interno

Elaboro: CIN/ SR